



sesiones fuera á las seis de la tarde.

Intervienen los Sres. Sies, Balaguer y Bosch, y tras breve debate se acuerda por unanimidad variar la hora de las sesiones ordinarias y que éstas tengan lugar á las seis de la tarde.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levanta la sesión á las veinte y treinta minutos, firmandola los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico.

~~Manuel Rosado~~

~~Agust Lencuer~~
~~Modest Balaguer~~

Pedro Fabre

Rafael Balaguer

~~Francisco Lencuer~~

Faci Fina Blanch

Pedro Sies Fari

Díez

Luis Lencuer

Tomás

Rafael Aguilar

Jaime Villarroel

Señor Navarro

Atestada

Para hacer constar que la sesión ordinaria del Excmo. Ayuntamiento del día de la fecha, no ha podido celebrarse por falta de número de Sres. Concejales para adoptar acuerdos, certifico.

Teruel veintiocho de Octubre de mil novecientos treinta y uno.

El Alcalde

El Secretario

~~Manuel Rosado~~

Señor Navarro

Sesión ordinaria por 2ª convocatoria de 30 de Octubre de 1931

Sres. asistentes
Presidente

x Bernad
x Benientes
x Fabre

En la Ciudad de Teruel á treinta de Octubre de mil novecientos treinta y uno, siendo las dieciocho y previa convocatoria al efecto, se reunieron en el Salón de Actos Públicos de

Concejales

- x Bayona
- x Ballaguer
- x Dies
- x Aguilar
- x Maicas
- x Bosch
- x Giner
- x Villarroja
- x López Bonar
- x José M.^a Sanchez

Interventor

Bayona

Tomada de posesión de D. José Bayona Peinado del cargo de 3.^{er} Teniente de Alcalde

estas Casas Comisionales los Sres. Concejales expresados al margen, bajo la Presidencia del primer Teniente de Alcalde Don Manuel Bernad Tob, al objeto de celebrar sesión ordinaria por segunda convocatoria con arreglo á la orden que se expresa en la misma.

Abierto que fué públicamente el acto, se dió lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad por todos los Señores asistentes.

Acto seguido se dió lectura á correspondencia oficial recibida y disposiciones publicadas desde la última sesión, acordándose su mas exacto cumplimiento.

Despacho ordinario

Inmediatamente se procedió á posesionar del cargo de tercer Teniente de Alcalde á Don José Bayona Peinado para el que fué elegido por esta Corporación en sesión de 14 del corriente; invitando la Presidencia al elegido á que pasara al estrado, recibiendo las insignias inherentes al cargo despues de breves palabras de salutación de la Presidencia.

En tal estado el Sr. Bayona dirigió la palabra á la Corporación diciendo que acepta la vara y el cargo de tercer Teniente de Alcalde en el que pondrá todo su entusiasmo é interés en beneficio de la administración municipal, rogando á los Sres. Concejales le ayuden en las gestiones que están encomendadas á dicho cargo, pues siempre que así sea él trabajará con todo interés y que en cuanto se vea sin la asistencia de sus compañeros presentará la dimisión con carácter irrevocable.

Donse por enterada la Corporación de las memorias que elevan los Sres. D. José Bayona e infrascrito Secretario Delegados en Congreso Municipalista y Asamblea para resolver el paro, y dar un voto de gracias a dichos Sres.

Leídas que fueren á continuación las memorias que elevan á este Excmo. Ayuntamiento los Sres. Don José Bayona e infrascrito Secretario, como delegados que fueren de esta Corporación en el Congreso Municipalista y Asamblea para resolver el paro, últimamente celebradas, este Concejo por unanimidad acordó darse por enterado y que conste en acta un voto de gracias para los Comisionados por la redacción de tan brillantes trabajos, y á propuesta del Concejal Sr. Díez se acordó que pasen dichas memorias á la Comisión de Hacienda y en su caso á la de Fomento, por si fuera factible llevar á la práctica algunas de las conclusiones aprobadas en tan importantes actos.

No haber lugar á la adquisición del solar que existe en el callejón del Varón propiedad de D. Pablo Utrillas.

A continuación y á propuesta de la Comisión de Hacienda, se acordó que no ha lugar á la adquisición del solar que existe en el callejón del Varón, propiedad de Don Pablo Utrillas, quedando por tanto vigente la autorización que se le tiene concedida á este Sr. para edificar en el referido solar, y que se se comunique este acuerdo al interesado.

Aprobar de conformidad con el informe de la Comisión de Gobernación, referente á la solicitud del delineante D. José Ant.º Casimiro.

Vista una solicitud suscrita por el delineante Don José Antonio Casimiro, en suplica de que se le incluya en la plantilla de empleados técnicos con el sueldo anual de 4.000 pesetas y quinquenios de 500 pesetas, la Corporación visto el informe que evacua la Comisión de Gobernación, acuerda de conformidad con el mismo, lo siguiente:

- 1.º Declararlo incluido en la plantilla de funcionarios técnicos facultativos con el

sueldo anual de 2.500 pesetas, á partir de primero de Enero próximo.

2.º Que como quiera que el referido Sr. Casinos no puede ascender de categoría por ser tope de su propia escala, se le concede el reconocimiento de los ascensos en cuanto al sueldo obtenga en lo sucesivo el auxiliar administrativo D. Ambrosio García; es decir que cuando éste ascienda á Oficial tercero, segundo y primero respectivamente, ascienda el Sr. Casinos en cuanto al sueldo que perciba aquél, y 3.º Que se le reconozca el derecho á percibir quinquenios de 250 pesetas, igual que á los demás funcionarios administrativos, cuando consolide el tiempo de servicios para ello, debiendo notificar éste acuerdo al interesado y que se pase nota al negociado de personal á sus efectos.

Desestimar la reclamación que suscriben varios vecinos del B.º de San Blas contra la actuación de la Junta Repartidora de dicho B.º de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda.

En que fue un escrito-recurso, que suscriben varios vecinos del Barrio de San Blas, contra la actuación de la Junta Repartidora del reparto del extrarradio en dicho Barrio, por irregularidades que dicen haber cometido aquella, se acuerda de conformidad con el informe de la Comisión de Hacienda desestimar el escrito con arreglo al artículo 510 del Estatuto municipal, y que se comuniquen este acuerdo á los interesados.

Conceder pensión á las viudas de los empleados jubilados D. Antonio Semmarti y D. Pablo Muñoz.

Vistos dos escritos que formulan Doña Julia Vastrón Esteban, viuda del funcionario pensionado Don Antonio Semmarti, y D.ª Petra Peralta Espeleta, viuda del Cerezo jubilado Don Pablo Muñoz Navarrete, se acuerda de conformidad con el dictá-

mea de la Comisión de Hacienda acceder á lo solicitado por aquellas, y en su consecuencia concederles las siguientes pensiones de viudedad:

Ad^a Julia Vástrou Esteban 750 pesetas anuales

Ad^a Petra Berales Espeleta 540 pesetas anuales,

comunicando estos acuerdos á las interesadas, á Intervención y al Negociado de personal y sus efectos, empezarán á regir desde los fallecimientos.

Anunciar un concurso para cubrir en propiedad las 2 plazas vacantes de Inspectores Farmacéuticos municipales de Sanidad.

De conformidad con lo propuesto por la Comisión de Hacienda, se acordó que se anuncie el oportuno concurso para cubrir en propiedad, con arreglo á las disposiciones vigentes, las dos plazas vacantes de Inspectores Farmacéuticos municipales de Sanidad, con el haber consignado en presupuesto.

Dar las gracias á la Sociedad "El Rápid" por su ofrecimiento de poner á disposición de este Ayuntamiento el Gimnasio que existe en el Cuartel de Carmelitas.

También y á propuesta de la Comisión de Gobernación, se acordó se den las gracias á la Sociedad Deportiva "El Rápid", por su ofrecimiento de poner á la disposición de este Excmo. Ayuntamiento, del Gimnasio que existe en el Cuartel de Carmelitas, como complemento de la enseñanza en la nueva escuela unitaria de niños instalada en dicho edificio.

Autorizar á D^a Andrea Audrés traslado de restos en el Cementerio de esta Ciudad.

Secundamente se acordó autorizar á D^a Andrea Audrés para el traslado de los restos de su esposo en el Cementerio de esta Ciudad, desde el nicho donde reposan al panteón de familia del mismo establecimiento, previo pago de 75 pesetas de derechos.

Sección de Arquitectura

Remover obras parciales á latrines Villarroja Juan Alonso, Loila Laza y Germán Loh.

A continuación y previo pago de los derechos correspondientes, y con las condiciones impuestas por la Sección de Arquitectura, se acordó conceder las siguientes licencias de

Pasar la moción que suscriben varios concejales sobre comenzar un plan de pavimentación de varias calles de la Ciudad, a la Sección de Arquitectura para confección de proyectos y presupuestos.

obra parcial, a Don Saturnino Villanoya, a Don Juan Aseusio, Don Loilo Saes y D. Fermín Sols.

Vista la moción que suscriben varios C^{es}. Concejales respecto de consensar un plan de pavimentación de varias calles de la Ciudad, se acuerda de conformidad con el dictamen de la Comisión de Fomento, pase el asunto a la Sección de Arquitectura para que se confeccionen los proyectos y presupuestos para los pavimentados, y que tan pronto se conozca la suma del costo de las obras, se comuniquen por el Sr. Arquitecto a Intervención para la propuesta de los créditos necesarios.

Aprobar la 5.^a certificación de las obras del alcantarillado, y se abone al contratista D. Balduino Viñes su importe en papel de la Deuda municipal.

A continuación se acordó aprobar la 5.^a certificación de las obras del alcantarillado, y que se abone al Contratista Don Balduino Viñes en papel de la Deuda municipal la suma de 10.217'27 pesetas, con cargo al presupuesto extraordinario vigente.

Aprobar una minuta de honorarios del Sr. Arquitecto municipal por el proyecto y presupuesto de expropiación de terrenos al otro lado del Viaducto.

Acto seguido se acordó aprobar una minuta de honorarios del Sr. Arquitecto municipal importante 3.429'18 pesetas por el proyecto y presupuesto de expropiación de los terrenos al otro lado del Viaducto, y que pase este asunto a Intervención para que se tenga en cuenta y se incluya la oportuna partida a favor del Arquitecto D. Luis Goussioles, al confeccionar el presupuesto de urbanización para el ensanche de la Ciudad.

Aprobar la propuesta del Arquitecto Municipal sobre el modelo de factura para el cobro de las acometidas al alcantarillado.

De la misma forma quedó aprobado, con el dictamen favorable de la Comisión de Fomento, la propuesta del Sr. Arquitecto municipal sobre el modelo de factura para el cobro de las acometidas al alcantarillado que abonarán los propietarios de las fincas interesadas, aprobando igual-



mente los precios unitarios de obra que propone. **Tambien** con el informe favorable de la Comisión de Fomento, quedó aprobado lo propuesto por el Sr. Arquitecto municipal, respecto de la construcción de Water higiénico en esta Casa Consistorial, donde se halla el retrete viejo, y arreglo de los despachos de Depositaria y Arquitectura, cuyo presupuesto total de obras asciende á 1.156'30 pesetas, que se verificarán por administración y con cargo al presupuesto del próximo año de 1932.

Seanidamente quedó aceptada la gestión del Sr. Alcalde por el encargo al industrial Sr. Maicas de construcción de un armario librería para la Escuela Graduada de niños de esta Ciudad, y que su importe de 310 pesetas, se satisfaga con cargo á la consignación correspondiente.

Sección de Intervención

Acto seguido fueron aprobados los siguientes documentos justificativos de pago, con cargo á sus consignaciones correspondientes:

De una factura de Jesús Murria por un refresco servido al Excmo. Ayuntamiento el día 13 de Julio del corriente año importante 28'85 pesetas.

A la Administración principal de Correos de esta capital 2'50 pesetas, importe del tercer trimestre, correspondiente al apartado de este Excmo. Ayuntamiento.

A los Sres. Farmacéuticos de esta capital que á continuación se dirán, por medicamentos suministrados á la beneficencia municipal durante el tercer trimestre del actual ejercicio:

Aprobar la construcción de un Water higiénico en esta Casa Consistorial y arreglar los despachos de Depositaria y Arquitectura.

Aceptar la gestión del Alcalde por el encargo al industrial Sr. Maicas de construcción de un armario librería para la escuela Graduada de niños de esta Ciudad.

Aprobar varias facturas y documentos justificativos de pago con cargo á sus consignaciones correspondientes.

A Don Francisco Ubeda 310'75 pesetas.

A Don Mariano Gimenez 484'70 id.

A D. Luis López Pomar 375'95 id.

A D.ª Maria Salvador 758'90 id.

A D. David García 284'50 id.

De una factura de este último por rotal y agua destilada para riego por el tanque importante 104 pesetas.

Al mismo de otra factura por legía, sosa y jabón para el Matadero importante 25'30 ptas.

A Don Luis López Pomar por suministro de amoníaco para la sección de Arquitectura y rotal para el tanque 89'50 pesetas.

A Don Eulias Fuerte por 18 ejemplares del Boletín oficial de la provincia 4'50 pesetas.

De 2 recibos de la imprenta provincial por inserción de anuncios en el Boletín oficial sobre urbanización de terrenos al otro lado del Viaducto importante 78'80 pesetas.

A la Banda provincial de música por audiciones verificadas el día 4 de Agosto del año actual, 150 pesetas, a imprevistos.

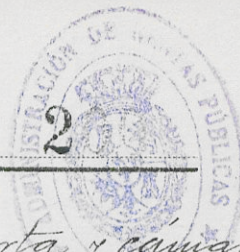
A la Compañía del ferrocarril Central de Aragón por portes de enseres para este Ayuntamiento importante 4'57 pesetas.

De un recibo de José Correy por aliagaz para el Matadero importante 10'50 pesetas.

A Juanico Maicas por 12 pucheros para el Matadero 7'80 pesetas.

Al mismo por ladrillos para el Cementerio y construcción de la garita de Paleta, importante 38 pesetas.

De una factura de José M.ª Morera por 2 cubiertas con cámaras y discos para el tanque, importante 3.092 pesetas.



De otra del mismo Sr. por una cubierta y cámara y una correa ventilador importante 294'60 pesetas.

A la casa Francos y Costa de Barcelona por 2 cajas de aceite para automóvil importante 154'80 pesetas.

Alastre Severo Gracia, por género y confección de una pellisa para el Guardia municipal Manuel Cortés importante 110 pesetas.

A Luis Farinetti de Valencia por un sello de caudín para la Sección de Arquitectura, importante pesetas 7'65.

De una relación de jornales invertidos en la reparación de la Cuesta de la Muela importante 108 pesetas.

De otra relación de jornales invertidos en el arreglo y aseo del Cementerio de esta Ciudad, importante 342 pesetas.

O no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión a las diecinueve y quince, firmándola los Sres. asistentes de que yo el Secretario certifico

~~Manuel Cortés~~

~~J. Maza~~

~~F. Villanueva~~

Rafael Aguilar

José María

Manuel Cortés

Pedro de la Cruz

~~5^{ta}~~

Pedro Fabre

~~10^{ta} Mañana~~

Rafael Macías

D. Lopez

José María

Domínguez

~~José María~~

~~José María~~

~~José María~~

~~José María~~